

Comunidades indígenas en pie de lucha

YA VAN DOCE DERRAMES DE PETRÓLEO Y PIDEN AL CONGRESO APROBAR LEY DE VIGILANCIA PARA EVITAR MÁS DAÑO A SUS COMUNIDADES

Durante el 2016 se han producido doce derrames de petróleo en nuestra selva a consecuencia del mal estado en el que se encuentra el Ducto Norperuano. Por ello, organizaciones indígenas exigen al Congreso aprobar el Proyecto de Ley N° 336/2016-CR, para la articulación de la Vigilancia Indígena y el Monitoreo Ambiental, y así evitar futuros derrames y conflictos sociales.

SANCIONES

Edwin Montenegro, dirigente de Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonia Norte (ORPIAN), dijo que las comunidades esperan que la iniciativa legislativa presentada a la Comisión



de Pueblos Andinos del Congreso, sea aprobada y recordó que el Gobierno modificó el Código Penal con sanciones de entre 6 y 10 años de cárcel para quienes atenten contra la infraestructura, instalaciones destinadas a la producción de gas, hidrocarburos o de sus productos derivados.

EL DATO

Diego Saavedra, especialista en Derechos Indígenas de DAR, señala que los sistemas de vigilancia indígena han demostrado ser eficientes, y que es hora de reconocer estas buenas prácticas.

Vigilancia indígena

"Nosotros buscamos el reconocimiento de la vigilancia indígena porque será una herramienta eficaz para enfrentar la contaminación ambiental y la afectación de los derechos de las diversas comunidades que habitan en la zona. Somos más de 3,500 familias afectadas con los derrames", comentó Montenegro.